

Hoja Resumen del Contrato de uso Tarjetas de Crédito - TRICARD VISA

ANVERSO

Nombre del Titular

Fecha

Plazo de Vigencia Anual con renovación automática

| I. Producto principal   | Cláusula según Contrato |    |         |
|---|-------------------------|----|---------|
| Cupo Total (en pesos)   | Cláusula Segunda        | \$ | 220.000 |
| Cupo Total Avance (en pesos)  | Clausula Tercera        | \$ | 220.000 |
| Cupo (en moneda extranjera)   | Cláusula Sexta          | \$ | 220.000 |
| Plazo de vigencia de Tarjeta (años)   |                         |    | 5       |
| Costo de administración y mantención anual. Valor equivalente a UF 2,52 (*) | Cláusula Décimoquinta   | \$ | 82.389  |
| Porción mensual (Equivalente a UF 0,21) (*)                                 |                         | \$ | 6.866   |

| II. Otros Cargos | No tiene |
|------------------|----------|
|------------------|----------|

| III. Tasas y CAE |
|------------------|
|------------------|

Tasa Mensual (equivalente al 15/05/2022)

|                     |                   |       |
|---------------------|-------------------|-------|
| Credito Rotativo    | Valor referencial | 3,29% |
| Compra en Cuotas    | Valor referencial | 3,29% |
| Avances en Efectivo | Valor referencial | 3,29% |

Carga Anual Equivalente

|                         |        |
|-------------------------|--------|
| CAE Credito Rotativo    | 58,79% |
| CAE Compra en Cuotas    | 47,94% |
| CAE Avances en efectivo | 47,94% |

\* Toda CAE se calcula sobre un supuesto gasto mensual de 20 UF

IV. Gastos Adicionales

Seguro desgravamen

|                     |   |
|---------------------|---|
| Costo anual (pesos) | 0 |
| Cobertura           |   |

Seguro desempleo

|                     |   |
|---------------------|---|
| Costo anual (pesos) | 0 |
| Cobertura           |   |

(\*) No hay seguros obligatorios requeridos para esta tarjeta

Seguro fraude

|                     |   |
|---------------------|---|
| Costo anual (pesos) | 0 |
| Cobertura           |   |

Seguro vida

|                     |   |
|---------------------|---|
| Costo anual (pesos) | 0 |
| Cobertura           |   |

V. Cierre Voluntario

"El derecho a pagar anticipadamente o prepagar es un derecho irrenunciable, de conformidad al artículo 10 de la ley N° 18.010"

VI. Costos por Atrasos

| Interés Moratorio                                 |   | % Variable |
|---|---|------------|
| Gastos de Cobranza (aplica sobre saldos vencidos) | En obligaciones hasta UF10:             | 9%         |
|   | En obligaciones desde UF 10 hasta UF50: | 6%         |
|   | En obligaciones hasta UF10:             | 3%         |

Advertencia

"La Tarjeta de Crédito de que da cuenta esta Hoja Resumen, requiere del Consumidor contratante, patrimonio o ingresos futuros suficientes para pagar su costo total anual de \$ 82.389 cuya proporción mensual es de \$ 6.866 durante todo el periodo del crédito.

Nota (\*) Valor en pesos corresponde a la tarifa expresada en Unidades de Fomento al 01 de junio de 2022

**Hoja Resumen del Contrato de uso Tarjetas de Crédito - TRICARD VISA**

**REVERSO**

Nombre del Titular

Fecha

Plazo de Vigencia      Anual con renovación automática

**I. Producto principal**

|  |  |
|--|--|
| Cupo Total                                   | El monto total de crédito que el consumidor tiene disponible para la utilización de su tarjeta de crédito, será único para uso nacional ó internacional, como medio de pago o para realizar Avances en efectivo, aunque este último podrá limitarse a una parte del cupo total o establecerse. |
| Cupo Total Avance                            | El monto total de crédito que el consumidor tiene autorizado en el contrato de apertura de línea de crédito para la utilización de una tarjeta de crédito, para uso exclusivo en avances en efectivo, en caso que proceda su otorgamiento.   |
| Cupo en moneda extranjera                    | El monto total de crédito que el consumidor tiene autorizado en el contrato de apertura de línea de crédito para la utilización de una tarjeta de crédito, para uso exclusivo en compras internacionales, en caso que proceda su otorgamiento.   |
| Plazo de vigencia de Tarjeta                 | La duración del contrato suscrito es de carácter "anual". Con renovación Automática  |
| Costo anual de Administración y Mantenición. | Es valor máximo anual de las sumas de dinero a cobrar por los servicios necesarios para la administración operativa de la tarjeta de crédito que será cobrado en términos mensuales.   |

**II. Otros Cargos**

No tiene

**III. Tasas y CAE**

**Tasa Mensual**

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| Credito Rotativo               | Tasa de interes que se aplica al saldo insoluto que resulte de la diferencia entre el monto facturado (a pagar) del mes y el monto minimo a pagar del mes señalado en el estado de cuenta.                            |
| Compra en Cuotas               | Corresponde a la tasa de interés mensual de la tarjeta de Crédito para las compras que se hayan efectuado en cuotas en el periodo de facturación, y que se aplica desde el día de la transacción.                     |
| Avances en Efectivo            | Corresponde a la tasa de interés mensual de la tarjeta de Crédito para los Avances en Efectivo que se hayan efectuado en cuotas en el periodo de facturación, la que se aplica y fija desde el día de la transacción. |
| <b>Carga Anual Equivalente</b> | Corresponde a la carga Anual Equivalente calculada para cada producto considerando tasa de interés y comisiones por una gasto mensual de 20UF   |

**IV. Gastos Adicionales**

|                         |                        |
|-------------------------|------------------------|
| <b>Seguro desempleo</b> | Producto No Disponible |
| Costo anual (pesos)     |                        |
| Cobertura               |                        |
| <b>Seguro fraude</b>    | Producto No Disponible |
| Costo anual (pesos)     |                        |
| Cobertura               |                        |
| <b>Seguro vida</b>      | Producto No Disponible |
| Costo anual (pesos)     |                        |
| Cobertura               |                        |

**V. Cierre Voluntario**

"El derecho a pagar anticipadamente o prepagar es un derecho irrenunciable, de conformidad al artículo 10 de la ley N° 18.010"

**VI. Costos por Atrasos**

|                    |   |
|--------------------|---|
| Interés Moratorio  | Es la tasa de interés que se aplica sobre el saldo moroso por no pagar una obligación en la fecha estipulada.   |
| Gastos de Cobranza | Monto correspondiente al costo de la cobranza extrajudicial de una obligación vencida y no pagada en la fecha establecida en el estado de cuenta, que se traspassa al consumidor cuando han transcurrido quince días desde el atraso en el pago de la obligación, según lo dispuesto en el artículo 37 de la "Ley de Protección al Consumidor". |

**Advertencia**

"La Tarjeta de Crédito de que da cuenta esta Hoja Resumen, requiere del Consumidor contratante, patrimonio o ingresos futuros suficientes para pagar su costo total anual de \$ 82.389 cuya proporción mensual es de \$ 6.866 durante todo el periodo del crédito.

**Nota (\*)** Valor en pesos corresponde a la tarifa expresada en Unidades de Fomento al 01 de junio de 2022